

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Tomás Fernández Ríos, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

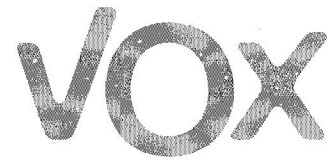
El Archivo Histórico Provincial de Huelva fue creado en 1931 aunque la Institución no se puso en marcha hasta 1974, pasando su gestión en 1984 a la Junta de Andalucía. Desde 1996 el Archivo se encuentra situado en una sede provisional en la Av. De las Adoratrices de la capital onubense, siendo Huelva la única capital de provincia andaluza que no cuenta con una sede permanente.

La titularidad del Archivo Histórico es de carácter estatal, por lo que es el Ministerio de Cultura y Deporte quien se debe encargar de proporcionar el edificio de la sede definitiva que lo albergue. Para tal fin el Ayuntamiento de Huelva cedió los terrenos necesarios en la Avenida de Andalucía, y fue en el año 2002 cuando en los Presupuestos Generales del Estado se destinó una partida de 6.489.000 euros para la realización de la citada obra. Este largo periplo lleva hasta el año 2009 cuando se presentó definitivamente el proyecto en la Subdelegación del Gobierno de Huelva.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

La adjudicación no tuvo lugar hasta 2014, con un plazo de ejecución de 42 meses. La firma del contrato para la ejecución de las obras se realizó en diciembre de 2014 y se publicó en el BOE el 31 de enero de 2015. Sin embargo, aquellas obras no se iniciarían hasta febrero de 2016, paralizándose posteriormente en mayo de 2017 por decisión unilateral de la empresa, al considerar que el proyecto adolecía de diversos defectos, que una vez solventados supondrían una modificación sustancial del contrato.

A partir de ese momento se inició un litigio entre el Ministerio y la empresa constructora, que ha estado demorando las obras hasta la sentencia que se dicta el 19 de diciembre de 2018, en la que se le da la razón al Ministerio de Cultura; lo que ha llevado a la cancelación del contrato y a la realización de un nuevo proyecto para lo que falta de la construcción del edificio.

A partir de ahí, el Ministerio de Cultura y Deporte se comprometió a la terminación del proyecto nuevo de obra para antes del primer trimestre del presente año 2020, para dar paso inmediatamente a la posterior licitación con un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

PREGUNTA

1.- Tal y como se comprometió a hacer para antes de que finalizara el primer trimestre del presente año, ¿ha licitado ya el Ministerio de Cultura y Deporte las obras para la finalización de la sede permanente del Archivo Histórico Provincial de Huelva, paralizadas desde el año 2017?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2020

Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P. VOX

VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX

C.DIP 55828 21/09/2020 11:20